

EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA: TERCER CURSO DE ESO

1. SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS:

Primera Evaluación:

- 1- Tienes que prepararte para la libertad.
- 2- Las personas a las que queremos.
- 3- Todos somos iguales y diferentes.
- 4- Tú también debes contribuir a la convivencia
- 5- La convivencia como objetivo

Segunda Evaluación:

- 6- Cómo podemos ser libres en sociedad.
- 7- Diferencias e igualdad en la vida social
- 8- La solidaridad como derecho y como deber.
- 9- Por qué es preferible la convivencia en democracia

Tercera Evaluación:

- 10- El Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- 11- Los retos de la democracia.
- 12- Hacia una sociedad mundial.

2. EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

En líneas generales, la **evaluación** se centrará en la superación de los contenidos mínimos y en la adquisición de las competencias claves establecidas para la materia en la programación didáctica.

Respecto a los instrumentos de evaluación, se utilizarán fundamentalmente los siguientes:

- a) Análisis de las tareas del alumno y del cuaderno de clase a través de la observación directa y del diario del profesor.
- b) Asistencia a clase, mostrando una adecuada actitud (conducta correcta, respeto al profesor y compañeros, puntualidad, interés, etc.).
- c) Cuestionarios.
- d) Lectura comprensiva de textos de la materia y su posterior análisis mediante comentarios dirigidos y recensiones ético-cívicas.
- e) Participación y trabajo diario.
- f) Correcta expresión oral y escrita.
- g) Trabajos individuales y o colectivos.
- h) Exposiciones

En relación a los **criterios de calificación**, cabría destacar los siguientes aspectos:

- Se calificará equitativamente el comportamiento y la actitud junto con la superación de los contenidos conceptuales y procedimentales establecidos en la programación didáctica, suponiendo en torno a un 50% de la calificación cada apartado.
- Se tendrá en cuenta la ortografía y la corrección gramatical en el momento de calificar las pruebas y ejercicios escritos.
- Se realizarán al menos dos cuestionarios por trimestre.
- La calificación, de carácter trimestral, se realizará mediante el cómputo general de todas las actividades evaluadas en cada unidad didáctica, considerándose aprobado quien haya adquirido las competencias clave fijadas en cada una de ellas.